

**Archivo Municipal
de
MEDINA DE LAS TORRES**

Código de referencia : ES.06081.AMMT/1.1.01//89.1.14

Título : Expedientes de alteración y deslinde de términos municipales

Fecha(s) : 1796

Nivel de descripción : Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 14 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Medina de las Torres



Reconocimiento de Acord. y proposiciones
Cuarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.**

Yo el Rey. En la Villa de Medina de las Torres dia dos de Julio
de este año de mil setecientos noventa y seis. Yo el Rey. Yo Luis Lopez de
Munoz Mayor y su hijo. Yo el Rey. Yo no habria
de venir Resolucion. El Consejo sobre la Eleccion de Mexico
res. y no podere dudar el voto de Buen Gobierno, Elec-
cion de Guadalupe y mas precisos en la Pte. de
mismo siendo preciso saber los limites de esta Tierra
de su termino segun el orden. y de examinar en
Mexico ponerlo en execucion en un dia de Agosto de la
Semana mandando exorto a la Justicia de las Villas
de la circunferencia es a saber Puebla de Santho Domingo,
Cahadilla, Fuente de Cantos, Salamanca, Alayun-
ya Monera, se participe a el Ayuntamiento y a que
si quisiere nombre de Regente y Regente de Conaracion
de el Sr. Exal. ante dicho Reconocim. sacando de
este auto testimonio para a la continuacion paca
con todo lo conducente y evitar fricciones entre los
Pueblos Comarcanos; lo que se haga saber a todos
y a que conboque a los individuos de Ayuntamiento y a el dia
de mañana Domingo tres de Agosto. Ante mi y
yo y firma de el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.

Yo Luis Lopez de Munoz Mayor

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey y inmediatamente se hizo saber a la Comarcacion de Individuo
p. el dia de mañana a Man. Salmons otros auto. en
Persona queda enterado. Yo el Rey. Yo el Rey.

En la Villa de Medina de las Torres dia tres de Agosto de mil setecientos noventa y seis.

El mil seten. noventa y seis, estando juntos en forma con-
junta los señores que componen el Ayuntamiento y abta-
jo. firmaron y sellaron como acostumbraron, entre
otros de los particulares que comprehende el ante-
rion auto Dixerón: Que en quanto a la Eleccion de
Guarda, Mayordomo Propios y demas, subuevan
los que se son mediante error venido medio año
del Cont.º; Que en Barón de Reconciem.º de ten-
mino nombra. a Juan. Lucas Calbo como sea
persona practica, para que lo execute con el Sindico;
y que el auto de Buen Toruano se observe el ultimam.
publicado, o de formativa y publique otro nuevo.
y enterado el S.º M.º Mayor de lo que dixerón todos los
Individuos, expone que el Mayordomo Propios tiene
el Mayor Grave de sex Compadre del presente S.º.
del Ayuntamiento sex Mayordomos de este año de noventa
y seis, y que estos officios deben nombrarse annualm.
en diferentes Razones para evadir todo fraude de
pecha, y maquinacion en los efectos de los Propios; y que
la firma que tiene dada de Angel Salvador, es fidedigna
y es fiador de muchas sumas de la R.º de los Reinos, y que
es preferido para sus pagamentos. Y habiendole echo
cargo todos los Individuos de lo ultimam.º expuesto
por el S.º M.º Mayor dixerón que si esta firma
no fuere suficiente, sin embargo de tenerla por tal,
que el Juan Guillen la acumente. Asi de acordaron
y firmaron sus señas. D.º de los señores de oficio

Juan Lopez Pezuela
Juan Ramo
Parasano
Pedro Tomalero
Julian Aguilar
Juan Chustoral
Dionisio Hernandez
En Medina del Rio Seco dia diez y seis

El Julio de Sete noventa y Seis, el S. Al. Mayor
de ella Dixo: que habiendo impetionado el Capitan
de tierra y cinco de la M. Intra. de Corregido
res y Al. Mayores, enq. Solo se previene pagar
la visita, el Corregidor o Al. Mayor asistido de
en no y Al. Mayor con el Corregidor. Sabado
Por tanto, y no poder dilatar esta obligacion. Desea
mandar y mando se haga lo ven. Por el presente
en no al Al. Mayor y el mismo oyo. en en prepa
rados al amanecer el dia de mañana diez y
siete con tabaceras para salir a dha operacion
con aperecimiento q. En su falta se procede
ra a lo q. haya lugar. A lo proveyo y firma de
Mey. de q. y el en no doy fee =

J. Luis Lopez Pereyra

Enmenda
Eman Chumoral
Blanco Chumoral

Y inmediatamente fue lo ven la orden
previa a Fran. Coronado Gordinillo, y Ma
nuel Palmero Al. Mayor y oyo. Desea
Juzgado en sus personas quedaron en
terados doy fee =

En Medina de las Torres dia diez y siete de
Julio de mil setenta y seis, y hora de las tres
y media de la mañana el S. J. Luis Lopez Pere
yra Al. Mayor por su Mag. de ella, asistido
de mi el Inscrito en no de Fran. Coronado

Quarenta maravedis



SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Fondillo Alcaide Mayor, & Juan Palmexo Ministros
oro. & Juan Montañano Guada Luado & Cerro
villa, y el Arzobispo de Zamora Labrador Prac
tico y de experiencia en el termino y sus limes
tes, salio de esta villa a poner en execucion
el reconocim^{to} prevenido, y continuado en
el sito llamado de Guedella, y camino q^o de esta villa
de Bienbenida ba ala de Tofra donde hace cortado
por la parte del Norte una tierra de Fernando
y Lucrecio Pinilla, hijos de Martin Pinilla Vecino
de esta villa, en que la qual y dicho camino
en un alto q^o mira y esta frontero a el arroyo
llamado de Lucas hacia el Sur se halla un mo
jon antiguo q^o divide los terminos de las Villas
de Bienbenida, Utrage, Caladilla, y Medina, de
de el qual se vafa cortando un pedazo de latie
ra de los Pinillas a una era continuado en tie
rra de Juan Gallego, y desde con otra de la villa
de Puente Vecino de esta villa, en cuya era se
senala otro mojón, desde el qual se corta de
esta villa de Gallego derecho a lo alto de la Cervera de
Guedella donde esta un mojón de Piedra Guera
en los confines de la villa de Tofra Guiter, y Be
nito asensio Vecinos de esta villa, siguiendo por



Para despachos de oficio quatro m^{te}.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

La linde q^{ta} divide ena derecha con valle
Tuncoro, y arre, & began a el qual y en dha linde
se halla otro mojón antiguo en una mata
panda, entre dos torbiscas, se trahiera
el balle, y continúa la linde derecha en
la q^{ta} se halla otro mojón antiguo q^{ta}
divide tierras de Man. Ganes, y Luis
Luer Vecinos de dha Puebla de Sancho Peres,
Continúa la linde adelante en la q^{ta} cen
ca el camino ya expresado de Mienbenida
para Tazpa, se halla otro mojón antiguo,
desde el que se trahiera dho camino, y se
entra en una linde preta de tierra de
Juan Espadas y Conientes sus Hermanos
Vecinos de la Puebla, q^{ta} se hallaban segun
do en ella, y declararon ser así, como
también se hallaban en la tierra del
primer mojón los dos Pinillas, q^{ta} decla
raron también ser ciertos lo q^{ta} se expre
sa en aquella parte) hasta llegar a el
camino N. q^{ta} llaman Los Santos, este

adelante como un tiro de escopeta hasta
una linde de tierra de Don Alonso
y de la Puebla en la que esta yguenda y
a pocos pasos del camino se halla otro mofon
antiguo, desde el qual sigue la linde entre
otras de D. Rodrigo Calleja, Antonio Mon-
taño, Exonimo Parron, y el P. Bartolo-
me. Vecinos de la Puebla, dando buelta
a esta ultima, vafando a el arroyo de Naman
los manantios en cuya vafada, y antes
de llegar a dicho arroyo se halla un mofon
antiguo y bien conocido entre las lindes divi-
das de tierras de la Capp^{nia} de mayor ingre-
so de Medina, y otras de D. Alonso Sal-
do de la Puebla que hacen vegas en dicho
arroyo, el qual y las que se corren por un
pico quedando la mayor parte en termino
de Medina de las Vegas, y tierra de San-
to P. Saldo que sigue a el otro lado del
arroyo, sigue travesando otra tierra
de S. Domingo el Campo, y corta un pico
a otra de D. Exonimo de la Vega vecinos de
la Puebla, en cuya linde, y entre otras de
la Capp^{nia} fundada por D. Maria de Lagos
que Naman el Cañavito hay otros dos
son antiguo y conocido, desde el qual se

Costa la tierra de D^{na} Capp^{ma} para lo at^o
El Caoro, se bafa la linde abaxo el Caoro
cero chico, y en ella se halla otro mojon
antiguo, de recho a el Tuncal q^e esta en
lo vajo, y se sube un cavero la linde ad^o
larre de tierra de Vinulo de D^a Texera
Jusierren, en el q^e esta otro mojon, bafa
por D^{na} linde hasta el arroyo llamado
Hidalgo, q^e se traviera, y costa una
tierra de la Puebla en cuya ladena esta
otro mojon antiguo y bien conocido,
y sigue hasta el fin de D^{na} tierra
de Vinulo de ciudad de Texera, y otra de la
Puebla, la q^e se traviera, y a costa dis
tancia en ella se halla otro mojon anti
guo desde el q^e sigue costando dicha tierra
hasta llegar a otra de D^o Josef Lorenzo Ve
cino de la tra inclusa en este termino de
Medina, por cuya linde sigue hasta
la Cañada N^a y S^a de la Salomera don
de esta otro mojon en la division de D^{na}
Cañada, la q^e se costa segada a la
derecha, y a la otra parte se halla otro
mojon en sus confines y linde con tierra
de D^o Xp^omas Navarero vicino de la Villa
de Batemia de ventoro, y otra de S^o



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Tuan La Puebla, dno donde se corta tie
rra el Vinuto & Saemo Lopez, y otra dno Na
varro, en cuya linde esta otro mojon, desde el que
se sigue corriendo tierra de la Puebla donde se
enauensa otro mojon en las lindes divisionarias de
tierras de las monjas de la Puebla, y d. Josef
Abramano Vecino de ella, la q. se corta dese
cho con corral de Piedra arruinado en cuya
esquina q. mira al norte esta otro mo
jon arrisguo, quedando todo el corral en
termino de Mediana, y al final de d. J. de
ria de Abramano quando a Poniente en
su linde se halla otro mojon de Piedra de
cal, desde el q. se corta otra tierra de Man
ques de Biazqueta, en cuyo medio se halla otro
mojon, desde el q. se sigue corriendo d. J.
tierra y otra d. on tal Puro de la Refrída
Puebla derecho al camino de la Plata
donde esta otro mojon de Guisano blanco;
se sigue el camino adelante a la dere
cha hasta llegar al pico de la Tierra de las



Para despachos, de oficio quan d mfor

SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

mada de la Nota de la Capp. El Mayor ingre
so. La q. se se corra un pico pequeño, y en su
finde a distancia de seis pasos el camino
de la plaza quedando este a el norte esta otro
moson antiguo, sigue la linde, y en su come
dio se halla otro. Continua por dha linde
y en su colacion se halla otro moson, dan
do vista a el arroyo de las Garzornas y vale
la orden, se corra dha arroyo, y un pico de
tierra de D. Jeronimo de la Vega, y ba a
dar a la linde de otra el mismo, q. antes fue
de P. Bona, en cuya linde hay otro moson,
sigue dha linde hasta su final don se halla
otro moson antiguo q. la divide, con otra de
Vincento de D. Texera Furiexer, y otra de Fran.
de Boasa Fondillo V. de Medina, la q. se corra
derecho a el pico de la tierra llamada la Pan
dura donde era otro moson en su linde,
desde el qual se corra dicha tierra derecho
a el moson q. se halla en el Cerro q. vie
ne de la Puerta de Medina, y pico de la

Pandura lindando con Tibaxi y de Laman
de la Casa Blanca. En cuyo estado por
ser con el día de San Diego de Ido. día se quedó
esta operacion y Reconocim^{to} de Herminio
y Mopneras, con Reserva de Conti
quanto otro día. en cuyo credito se
firma Dho S. M^{te} Mayor con los de

donas concurientes q. Saven y de ello
y el esc. no doy fee =
D^o J^o Luis Lopez Pereyra & Fran. Coronad
Antonio Xaxamillo Gaxdillo

Juan Purova
Juan Chacon

En la Operada villa dia diez y nueve de Dho mes
y año, su M^{te} Dho S. M^{te} Mayor asistido de su
Aud. y de Antonio Xaxamillo, en continua
cion de la operacion pendiente se comisiono
en el sitio de los Tibaxi con el nombre de la
Casa Blanca, y Herminio meson reconocido q. se
halla entre los confines de la tierra de la Pandura
y otra del Com. de S. Domingo el Campo en
el mismo y vereda q. viene de la Puebla de Sancho
Perez, a Medina, desde el qual se entra en
el primer sitio donde como a Com. de un

hacia el Páramo hacia el Poniente se halla un mo-
jon renovado de Piedra q.ª dista a la pared del
San ciento quarenta pasos, se sigue hacia el
Poniente trayendo otras obisanes, y a otra tan-
ta distancia del primer mojon, se halla otro
en linde de dos obisanes Junto a un obito de dos
Parradas q.ª queda hacia el norte, desde donde
se traviere un obitan de D.ª Texera Intierme
Vecina de Tafra, en cuya linde y sermo q.ª pondi-
cho obisanes traviere y viene de la Puebla del
Obitan Grande de la Colegiata de Tafra, y tan q.ª
en el oriente, se halla otro mojon antiguo,
desde el q.ª se conta una tierra de xelto a otro
de Piarras a un abto q.ª se halla Junto a la pared
del Obitan de la Cara Blanca de la Colegiata, distan-
te del Rincon q.ª forma treinta y tantos pies
cuyo Rincon mira a el norte, y el mojon a el
Sur; se entra en otro obitan grande corriendo
un pico, y donde hace covero q.ª da Vista a el
camino de Tafra y Medina, Junto a un obito
Fuero, y visto se halla otro mojon q.ª dista
como quarenta pasos a la pared q.ª esta hacia
el Norte; se continua contando una conta
porcion de Obitan, se traviere la pared
y conta una tierra a cuyos confines y fin
de q.ª hace con otra de Andres Garrido
se halla otro mojon en una mata prieta;



Para despachos de oficio quatro m^{tes}

SELLO QVARTO, AÑO D
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Desde el q^o se corta un p^o de la tierra de
Garriso derecho a el camino de Zapala en
el q^o cerca de p^o que hace la Cerca de
D^o D^o Thoren Thorenner se halla otro mo
jon antiguo con necesidad de repararlo;
se entra en D^o Cerca se corta el p^o
q^o hace el otro p^o hacia el sur y a
la salida de su pared opuesta a el primer
p^o se halla otro mojon en camino viejo
q^o llaman de Zapala, se sigue erre a la dexe
cha como un tiro de vata hacia Zapala, hasta
llegar a la esquina q^o hace el p^o la tierra
llamada de ~~los~~ Abobadillas q^o lindan
con Obispo de la Puebla en cuya finde se halla
otro mojon, desde el q^o se continua la finde
adelante hasta llegar a el p^o q^o hace
con su pared la Deca de Prado propia del
S^o Marques de Perates, en cuya esquina in
t^o esta pared era un canchito, q^o era el
mojon antiguo antes de su cerco; sigue
por erre q^o confina con tierras de la
Puebla y Decillas de sus propios hasta
llegar a el Carrizo q^o de D^o Puebla ba
a la Arataya, en el q^o hace otra esquini



Para despachos de oficio quatro mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

na la pared de la Deesa del Prado. Se sigue dicho
camino hacia la Atalaya, formando Calle
por la pared del Prado, y otras de Cercados, por
su q. ba la linde del termino quedando todo
el camino viejo en el de Medina, por ha
berse formado la pared del Prado dexando li
bre el camino Real, para llegar a una Cruz
q. por el hace una baxada q. ba de Medina
por el Prado al sitio q. llaman las Caballe
rias, en donde se halla a la derecha del ca
mino un marmol con este nombre de
Carrera Abto, Guero, y Redondo, desde el que
se sigue por la pared de viñas y Bodegas de
S. Domingo, a cuyo final fiene a otra Esqui
na q. hace el cerco del Prado, se halla otro
Castillo mojon antiguo, desde el qual se tuer
ce a la Izquierda siguiendo el camino so
bre el cerco del Prado, y a distancia de otros
de Mata, a la derecha el camino era otro
mojon antiguo de tierra y piedra que
dando como barra a li el camino entre
el mojon, y cerco del Prado: Continua el
camino y desende a su d. a dar a la pared
de viñas y olivares de S. Domingo, por la

q.º sigue formando Callejon con la d.º
Prado, y en la conbucion y erquina q.º hace
la pared de las d.ºas finas, fuere ala con-
bucion por aquella direccion de Prado, se
halla otro cantillo mojon antiguo diviso-
rio de este termino, y el d.ºa Almonera,
desde el qual dexando a unque poco diranse
a la Izquierda el camino de la Abataya
se sigue derecho a el q.º cura este, y viene a
Medina desde la Almonera, q.º se traviere
y a distancia de un tiro de bala, y a
muy corta de el d.ºa Abataya q.º queda
a la Izquierda esta otro mojon antiguo.
En cuyo estado por ser hora incomoda se
quedo la operacion, con preserba de con-
tinuarse, y en su credito lo firmo su
meru. con los convenientes d.ºs fees.

De D.º Luis Lopez Perayra y Antonio y una
fran.º Coronado y otro
Gordillo y otro

Juan Paredes
Valencia Paredes

En continuacion de la operacion y en die-
te, dia veinte y uno, de este mes y año, y el
mañana, su Meru. el S.º Alc.º Mayor, con
igual asistencia al dia diez y nueve por
medio al Reconocim.º y desde el d.º

terminos divisorio. De la villa de Medina
con las de Cahadilla y fuente de Cantos, que
principia desde el mojon eng.^o se empero
la operacion el dia diez y siete de comien
te, y se halla en el camino q.^o de Bien
te, y se halla en el camino q.^o de la vij
venida va a Tapa en el covero q.^o da vij
ta a el arroyo q.^o llaman El Rapero, y el de
Lucas, contando de recho a aquel, siguiendolo
hasta el de Lucas, este abaxo hasta el Mo
jino el mismo nombre, se corre la Pitena
de Tapa por el chano de la Piedra q.^o Sa
man de Cahadilla, de recho a la esquina
de la Pared en cimiento. El cimiento
q.^o fue el Vinculo de D.^o Bartolome de
Lorras, y oy es de D.^o Pedro Penito de Gota de
Cahadilla, sigue la linde arriba y cimen
to de D.^o Encinas, hasta lo alto de la Pie
ra q.^o llaman de Cahadilla, donde se halla
un mojon antiguo Guero de Piedras, desde
el q.^o se baja la Sierra hacia el Sur a medio.
Sego, travesando el regato q.^o baja de N.^o
llamado de la Muger, de recho a la linde
de la tierra llamada del Moro propia
de la Capp.^{nia} El mayor ingreso, quedando esta
dentro del termino de Medina, para la tro
cha q.^o deorra, va a Cahadilla, sube esta ade
lante hasta una tierra de D.^o Mania



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Mená El Cor, dandole buelta, harra Segura
ala tierra y linde El Barro llamado El
Callejo, a el q. tambien dá buelta por lin
de El tierra El la Virgen El Socorro
El Catradilla q. tambien queda inclusa
en Medina, desde donde se traviene
el camino El thas dos villas. dexecho a el
arroyo El la Palma y esquina El Puerto
de ese nombre inmediata a un conmen
con el mismo nombre. se continua con
tando una tierra, y dando buelta por
linde a otra El la Capp^{nia} El J. Maximal Sagro,
se traviere el camino El Medina p. a. Tien
te El Carron, donde se neren los limites
El Catradilla, y empieran los El Fuente
El Carron; sigue una linde adelante
El tierra El P. S. Juan. Meno El thas villa
consando dexecho ala linde El otra El
Santiago M., y entra en linde El tierra
llamada la Casa El Chaparro cuya linde
dista El la Casa q. esta en thas tierra con
seis tiras El Pata, desde cuya linde



Para despachos de oficio quatro mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Se conta derechos al Regato q^e Llanera
de Vitoria yallas, y vn conuenas de xxi
bado, y de este derecho al camino de Se
villa, este adelante hacia el medio dia
hasta llegar a la Rivera del Bodion
quedando a la Izquierda la Deesa de Mis
co de Tuente de Cantos, y a la derecha
la Deesa del Campillo propia del Sr. Marques de
Penates, aunque aquesta no confina con dho camino
y si esta, en cuyo sitio fenezen los limites de Parros
Comunes entre Medina y demas Villas Herma
nas; por lo que se nota q^e dicha Demarcacion
es, y se eniende sin perjuicio del Dño. y Corra
bre q^e las Encomiendas de las cinco Villas Ca
manas han tenido y deben observar en Parros
de Penuro de Dierno, como igualmente
la Carillena q^e trauiesa el termino, pa
es an vnas como otra, quando van sus
Privilegios Regalias, y practica que en
ello han tenido y tienen; con lo q^e se
suspendio por este dia la operacion

con Presenta & Continuante hasta su
conclusion, y en su credito lo firmamos
nosotros y Comunidades doy feer

Dⁿ Luis Lopez Peregordo Antonio de Aranda
fran^{co} Coronado
Goidillo

Manuel Peralta
Blanca Peralta

En veinte y tres de dho. mes y año, en el
el S. M. Mayor se constituyo con la mis-
ma asistencia en la finca El Bodion
y camino de Sevilla, sito en q. se conde-
yo este reconocimiento en el dia veinte y tres,
para continuarlo, desde cuyo sitio sigue
la Demarcacion las aguas abajo de dho. Bo-
dion, quedando entre este y la Deesa El Cam-
pillo una erranca o abrebadero propia de
Medina, que viene en el Regaro q. baja de
dha Deesa a el Bodion, desde donde se cobra
este derecho a la esquina q. hacen circun-
dada por una erranca en tierras de Capp. que
goza un Rio. cuyo apellido es Pafaron Viejo

El Batencia El Venoso, y otras El Marques
Gallardo La misma Vecindad, sigue la lin
de Lerayg. forman dos cimientos, amedia
ladera hacia el Poniente derecho a la Parra
El Piedra El dehesa El Casillas propia El
Ira Villa, y continua la pared adelante har
ta lo alto El Tinchora, donde fenere Ira pared
y baja la linde adelante El deesa hacia el
Vosee hasta caer a el Bodion, en cuyo cin
culo se comprenden los Sirios El Escalona
Matillos, y Ira ensancha, que son exidos
privativos Elos Propios El Medina El
las Torres: Continua aguas abajo El
Bodion hasta llegar a las Turras El Este
y la Ribera El Laxa, confinantes con la Pa
red El orden propia El S. Marques
El Penates, y Deesa El N.ª El Abalaya,
donde tambien conduce la El Batencia.

D.º Luis Lopez Peñera & Fran.º Coronado
Gordillo

Antonio Xaravillo



Guadalupe
Pérez Chaves



Para despachos de oficio quatro infes

**SELLO QVARTO, AÑO
MIL SETECIENTOS NOVEN
Y SEIS.**

En la villa de Medina de Rio Seco a veinte y quatro dias del mes
de Julio de mil setecientos y seis años Yo el Señor M.^o D.^o Juan de la
Cruz O.^o D.^o N.^o por medio de su poderdado continuado en esta o.^o D.^o N.^o
de evaguan a unidos de Real Cédula de la Real Audiencia de Sevilla
deca mandado y mandos de Real Cédula de la Real Audiencia de Sevilla
continuado en esta Real Audiencia de Sevilla. En lo que toca a la Real Audiencia
de Sevilla y lo que toca a la Real Audiencia de Sevilla. Yo el Señor M.^o D.^o Juan de la
Cruz O.^o D.^o N.^o por medio de su poderdado continuado en esta o.^o D.^o N.^o

Yo el Señor M.^o D.^o Juan de la Cruz
O.^o D.^o N.^o por medio de su poderdado
continuado en esta o.^o D.^o N.^o

En la villa de Medina de Rio Seco a

na. my. Elbada en todo mundo. El fin de la
propiedad de la Sierra de la Segunda quedando
todo el mundo en este termino. La Sierra de la Ultima Equina
se sigue de cerca a el fin primero de la Sierra q. hace
condon con otras donde se halla otro meson antiguo y se
ende otro condon de la Sierra de hallan otras dos
alturas q. forman otros tantos mesones antiguos, bajan
de donde la ultima a un collado q. habiense el camino de
Riquillo en cuya inmediacion estubo otro meson
de donde el q. se sabe nuevamente a lo alto de la Elbada
Sierra llamada de la Malaga donde se halla otro meson
q. dize este termino con el de la Malaga desde cuya
altura se baja nuevamente a una canchada y continua
por una linda hasta llegar a el camino de la Malaga
como a diez donde estubo un caserillo de Laga y de nuevo
desde el q. vuelve a continuar la misma linda q. dize el
termino y fin de la Malaga y de la misma
hasta llegar a la trocha q. se llama de la Sierra a una linda
cuya inmediacion y fin de una tierra propia de
Don Juan Pomero vecino de Laga y halla otro meson
antiguo. Continua la misma linda adelante hasta llegar
a lo alto de las conchas donde estubo otro meson anti-
guo en linda de la tierra la q. se continua hasta el
caminos de Eusebio Moreno, baja todo el camino
adelante hasta el Arroyo de la Higuera,
coge un poco de terreno de Don Juan Borra

y llega á la pared de este de ...
 ... una Ermita ...
 ... la misma pared, atraviesa el arroyo, y por
 una chaparra q. esta en Ermita ...
 ... q. Coge solo un piecillo sube á la
 pared de este q. la sigue, hasta un tre-
 gado q. ha echo el agua, y contra derecho
 á la Cruzalada de Ermita ...
 ... q. queda limitada á el
 term. de Atalaya, y la otra mitad á el
 de Medina, contra derecho á la Cruzalada
 de la Dehesa de la Orden q. hace medianía
 con la de Monte Nuevo de Medina.
 Sigue hacia el poniente el terreno de la villa con Ermita
 particular para lo alto del Cochado, continua hacia la canchala
 q. está á la Atalaya y sigue dho. cerco q. linda con Dehesa
 de Propio de Sta. Atalaya hacia el Sur en las lomas q. hacen
 las de Ribera de Bordon y Santa donde confinan las lomas de
 Malencia, y Atalaya q. es donde queda la operación en terreno y
 de el dho. terreno amueblado y con lo q. se concluye en el
 conocimiento q. firmo el dho. Mo. May. y el Aguacil mayor
 el dho. logral y el dho. dize

D. Luis López Perexa
 Fran. Coronado
 Gordillo

Juan Muñoz
 Marco Chacón

Auto. En la Villa de Medina el día ... a ocho dias ...





